

**305 GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE (AB)****INFORMACIÓN ADICIONAL PARA REALIZAR LA MATRÍCULA DE  
LOS ESTUDIOS DE 1er CURSO  
DEL GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE**

1. Toda la **información relativa al Plan de Estudios**, calendario académico, horarios, calendario de exámenes y programa de las asignaturas (Guía-e) se encuentra en la página web de la Facultad: <http://educacion.ab.uclm.es/>.

2. Los estudiantes de Ed. Primaria deben matricularse en el **Grupo 11** (grupo B en el Grado de Primaria), en turno de mañana.

Para acceder a la **modalidad bilingüe**, los alumnos deben acreditar un **nivel B1 o superior**.

Quienes ya dispongan de acreditación de ese nivel de inglés, deben remitir al correo electrónico [grado.primariabilingüe.ab@uclm.es](mailto:grado.primariabilingüe.ab@uclm.es) alguno de los siguientes certificados admitidos:

- CAMBRIDGE: *BEC PRELIMINAR; PET; ESOL 5-6.*
- TRINITY COLLEGE: *Integrated Skills in English Examinations ISE I B1.*
- TOEFL: *IBT: 57-86; PBT: 487-567;*
- UNED: *CUID Nivel B1;*
- ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS: *Certificado ciclo elemental; Certificado nivel intermedio;*
- BRITISH COUNCIL: *Business Language Testing Service (BULATS) 2 Inglés (40-59).*
- UCLM: *Centro de Lenguas: nivel B1.* <http://blog.uclm.es/clenguas/>

Si no se dispone de acreditación, es requisito imprescindible hacer la prueba de nivel que se realizará el **lunes, 17 de julio de 2017, de 10.30 a 12.30 h. en el aula 4 de la Facultad de Educación de Albacete.**

Habrà una segunda prueba de nivel, para estudiantes que hayan sido admitidos posteriormente al Grado de Maestro en Educación Primaria, que deseen acceder al grupo bilingüe y no dispongan de certificado, el miércoles, 6 de septiembre de 2017, de 10.30 a 12.30 h. en el aula 4 de la Facultad de Educación de Albacete.

Se podrá acceder a esta información en la web de la Facultad: [http://educacion.ab.uclm.es/noticias\\_ver.php?ref=331](http://educacion.ab.uclm.es/noticias_ver.php?ref=331)

En ambos casos, si se supera esta prueba, los estudiantes se podrán matricular en el grupo bilingüe hasta cubrir el total de las plazas ofertadas.

Si no se supera la prueba, los alumnos deberán matricularse o se asignarán de oficio a un grupo en español en el que queden vacantes (probablemente, turno de tarde).

3. Los estudiantes deben matricularse obligatoriamente de todas las asignaturas en el mismo grupo de clase. En caso contrario se le cambiarà de grupo de oficio.

4. El **lunes 11 de septiembre** a partir de **las 9:00 h.** se iniciará la actividad lectiva con la celebración de la **Jornada de Orientación para los estudiantes de 1er curso**. El programa definitivo de las Jornadas podrá consultarse en la web de la Facultad de Educación (<http://educacion.ab.uclm.es/>).

**305 GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE (AB)****INFORMACIÓN ADICIONAL PARA REALIZAR LA MATRÍCULA DE  
LOS ESTUDIOS DE 2º CURSO Y POSTERIORES DEL  
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE**

1. Toda la información relativa al Plan de Estudios, calendario académico, horarios, calendario de exámenes y programa de las asignaturas (Guía-e) se encuentra en la página web de la Facultad: <http://educacion.ab.uclm.es/>.
2. Al realizar la automatrícula deben tener muy en cuenta los grupos de clase que eligen. Los alumnos de la modalidad bilingüe deben matricularse en el **Grupo 11 (grupo B)**, turno de mañana, para continuar en la modalidad bilingüe. Deben **matricularse obligatoriamente de todas las asignaturas en el mismo grupo de clase**. En caso contrario se le cambiará de grupo de oficio.  
  
IMPORTANTE: En **cuarto curso**, en la asignatura 46325 *Didáctica del medio natural, social y cultural*, impartida en castellano, **NO HAY GRUPO 11**, por lo que **los alumnos de la modalidad bilingüe deben seleccionar el GRUPO 19 (A.2)**.
3. Los alumnos **repetidores** obligatoriamente se tienen que matricular en el grupo **15** (turno de **mañana**) y, desde la Facultad, se les asignará de oficio al grupo bilingüe, para que permanezcan en esta modalidad.
4. Según establece la normativa vigente, es muy importante que, en relación con la matriculación de las asignaturas **optativas de 3er curso, obligatoriamente tienen que matricularse en una asignatura de Formación didáctico-práctica de la mención** (marcadas con \*\* en el cuadro de asignaturas) **y al menos una asignatura optativa más** de las ofertadas en dicho curso. **Y en 4º curso tendrán que cursar al menos 18 créditos de optatividad**.
5. El proceso de matriculación en las asignaturas optativas de 3º y 4º curso se rige por la norma establecida por la Unidad de Gestión de Alumnos para todos los estudios de la Universidad, siguiendo los procedimientos de matrícula por **cita previa**, que se establece a partir de la nota media del expediente de cada alumno. Los estudiantes irán eligiendo las asignaturas optativas de la mención mientras haya plazas disponibles. Por tanto, es **muy importante hacer la matrícula en el día y la hora asignada en la cita previa, pues de formalizarla en un día distinto puede perder el derecho de elección**.

El número de plazas por mención para las asignaturas optativas será de **40** para Ed. Primaria. Recordamos que existe una **asignatura llave** para poder acceder a la mención de Inglés (*Lengua Extranjera y su didáctica I y II*).

Dado que los alumnos de la modalidad bilingüe deben cursar las asignaturas de la mención de inglés para completar los créditos cursados en este idioma, si algún estudiante no pudiese matricularse de las asignaturas de la mención de inglés, debe comunicarlo a la Secretaría del Centro o vía correo electrónico [grado.primariabilingue.ab@uclm.es](mailto:grado.primariabilingue.ab@uclm.es).

**305 GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE (AB)**

6. Las clases comenzarán el **lunes, 11 de septiembre**.
7. El **Prácticum I de 3<sup>er</sup>** curso se realizará entre el 30 de octubre y el 22 de diciembre. En consecuencia, las asignaturas del 1<sup>er</sup> cuatrimestre se impartirán de forma intensiva del 11 de septiembre al 27 de octubre. Para poder cursar el Prácticum I de 3<sup>o</sup>, el alumno tiene que tener superados 81 créditos.
8. El **Prácticum II de 4<sup>o</sup>** curso se realizará del 30 de enero al 13 de abril.

Y para poder cursar el Prácticum II, es obligatorio haber superado el Prácticum I.

**IMPORTANTE:**

Para poder realizar el **Prácticum I y II** es IMPRESCINDIBLE disponer de certificación negativa de delitos de naturaleza sexual, emitido por el Ministerio de Justicia.

Se ha de entregar dicho documento ante el Coordinador de Prácticum en los Centros Educativos de Infantil y Primaria.

La información sobre este certificado está disponible en <http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/tramites-gestiones-personales/certificado-delitos>